ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. MG-CDAG-012-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ Y FUNDACIÓN CRESER PARA EL CRECIMIENTO DEL SER HUMANO NIT: 900130550-1

No DE PROCESO	MG-CDAG-012-2025
FECHA	11 DE ABRIL DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TODO TIPO DE VIOLENCIA SISTEMA FAMILIAR
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ
VALOR	OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($8.200.000)
PLAZO/DURACIÓN	UN (01) MES hasta que se agote el presupuesto oficial disponible, lo que ocurra primero que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio
SUPERVISORES	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ARMANDO GÓMEZ BUITRAGO
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATISTA	FUNDACIÓN CRESER PARA EL CRECIMIENTO DEL SER HUMANO NIT: 900130550-1 REP.LEG. ANGELICA VIVIANA RICAUTE RODRIGUEZ CC 46.384.333

Entre los suscritos a saber **JAIME ARMANDO GÓMEZ BUITRAGO,** mayor de edad y vecino de este municipio, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.121.049 expedida en Gachantivá - Boyacá quien obra en *representación legal del* **MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ - BOYACA**, *actuando como* Alcalde y representante legal, de conformidad con el Acta de Posesión, facultado de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **CONTRATANTE, EDITH JOHANA PIRE CAMARGO,** designado como supervisor por parte del Municipio, por una parte y por la otra FUNDACIÓN CRESER PARA EL CRECIMIENTO DEL SER HUMANO, NIT: 900130550-1REP.LEG. ANGELICA VIVIANA RICAUTE RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía 46.384.333, quien para efectos de este contrato se denominará la (el) **CONTRATISTA,** hemos acordado en celebrar el presente **ACTA DE INICIO** del contrato cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TODO TIPO DE VIOLENCIA SISTEMA FAMILIAR.

En constancia se firma a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
JAIME ARMANDO GÓMEZ BUITRAGO **ALCALDE MUNICIPAL**	FUNDACIÓN CRESER PARA EL CRECIMIENTO DEL SER HUMANO NIT: 900130550-1 REP.LEG. ANGELICA VIVIANA RICAUTE RODRIGUEZ CC 46.384.333

EDITH JOHANA PIRE CAMARGO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS